



# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

### CONSEJO DIRECTIVO



**ACTA CUARENTA Y CINCO - DOS MIL VEINTE (45-2020).** En la ciudad de Chiquimula, siendo las nueve horas con veinte minutos, del día lunes dos de noviembre de dos mil veinte, reunidos de forma virtual a través de la plataforma de Google Meet, el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **EDWIN FILIBERTO COY CORDÓN**, Presidente; **MARIO ROBERTO DÍAZ MOSCOSO** y **GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN**, Representantes de Profesores; **ELDER ALBERTO MASTERS CERRITOS**, Representante de Estudiantes y **MARJORIE AZUCENA GONZÁLEZ CARDONA**, Secretaria de este Organismo, quien autoriza se proceda en la forma siguiente: - - - - -

**PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.** La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: **1°.** Lectura y aprobación de la agenda. **2°.** Lectura y aprobación de las Actas 43-2020 y 44-2020. **3°.** Transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.2, numeral 7.1.2.1, del Acta 40-2020, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, sobre la propuesta para el retorno gradual a la presencialidad del personal administrativo y de servicios. - - - - -

**SEGUNDO: Lectura y aprobación de las Actas 43-2020 y 44-2020.** Se dio lectura a las Actas 43-2020 y 44-2020 y se aprobaron sin enmiendas. - - - - -

**TERCERO: Transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.2, Numeral 7.1.2.1, del Acta 40-2020, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, sobre la propuesta para el retorno gradual a la presencialidad del personal administrativo y de servicios.** Se tiene a la vista la transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.2, Numeral 7.1.2.1, del Acta 40-2020, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el veintiuno de octubre de dos mil veinte. El Consejo Superior Universitario, conoció el análisis del retorno gradual a la presencialidad del personal administrativo y de servicios, en seguimiento al Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.2, Numeral 7.1.2.1, del Acta 37-2020 celebrada por el Consejo Superior Universitario. Tomando en consideración el reporte estadístico presentado por el Licenciado Óscar Federico Nave Herrera, representante docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la recomendación de la comisión USAC de Prevención contra el Nuevo Coronavirus



# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

### CONSEJO DIRECTIVO



(COVID-19), basado en la información científica de la situación actual de la pandemia en Guatemala, el Consejo Superior Universitario, acordó: “(...) **SEGUNDO:** *Prolongar la suspensión de la modalidad presencial para las demás actividades administrativas hasta el día 31 de diciembre de 2020, las cuales deberán ser cubiertas de manera virtual, exceptuando, las que las autoridades de las unidades ejecutoras consideren prioritarias indicadas en el numeral primero, así como aquellas que ya han sido categorizadas como esenciales presenciales. Se reitera que la modalidad es “trabajo en casa” de tal manera que continúe el desarrollo de las actividades administrativas (...)*” Este Organismo **ACUERDA:** I. Darse por enterado de lo acordado en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.2, Numeral 7.1.2.1, del Acta 40-2020, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el veintiuno de octubre de dos mil veinte. II. Informar al personal administrativo y de servicios del Centro Universitario de Oriente, que la suspensión de la modalidad presencial será hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, según lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario. -----

**Constancias de secretaría.**

La Secretaría del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, deja constancia de lo siguiente:

1. Que participaron de forma virtual desde el inicio de la sesión (09:20) los siguientes miembros: Edwin Filiberto Coy Cordón, Mario Roberto Díaz Moscoso, Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, Elder Alberto Masters Cerritos y Marjorie Azucena González Cardona.
2. Que no estuvo presente virtualmente: Estefany Rosibel Cerna Aceituno, Representante de Estudiantes.
3. Que esta sesión se realiza en virtud de primera citación y se concluye a las diez horas con diez minutos (10:10), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE: - - - -